

# CUARENTA AÑOS EN LAS CALLES: RECUPERANDO ALGUNOS ESCENARIOS DE LUCHAS FEMINISTAS

## Introducción

El movimiento feminista argentino tiene una larga historia, con momentos de mayor y de menor visibilidad. Tuvimos nuestra “Primera Ola” a fines del siglo XIX y comienzos del XX y, al igual que en otros países del mundo, había en esa época feministas liberales, socialistas y anarquistas.

Como todo movimiento social, el feminismo en nuestro país tuvo sus ciclos de protesta, es decir períodos de mayor visibilidad, a partir de los cuales claramente se puede marcar un antes y un después, y que manifiestan determinadas características que los hacen identificables. Así es como lo vemos resurgir en la década de 1970 con la aparición de grupos como UFA (Unión Feminista Argentina), el Movimiento de Liberación Femenina y otras asociaciones más vinculadas a partidos políticos (Trebisacce, 2019). Esa rica experiencia no tuvo la oportunidad de profundizarse dada la agudización de los conflictos sociales y el carácter cada vez más represivo que asumió el Estado a partir de 1974, cuando no solo se instauró el estado de sitio, sino que grupos paraestatales como la Triple A persiguieron y asesinaron a militantes populares.

Serían entonces los años ochenta los que verían completar esa “Segunda Ola” inconclusa en nuestro país, más allá de algunas acciones durante la dictadura militar (Grammatico, 2019).

Lo que vamos a ver a partir del relajamiento de la censura y de la aparición de ciertas garantías para la participación política, con posterioridad a la derrota en la Guerra de Malvinas, es la reconstrucción del movimiento feminista y su aparición pública en múltiples actividades. El llamado a elecciones

## Mónica Tarducci

---

Antropóloga. Milita en el feminismo desde los tempranos ochenta. Formó parte de varios espacios activistas (Mujeres en Movimiento, Lugar de Mujer, Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, entre otros). Fue coordinadora general de la organización del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (San Bernardo, 1990). Integra Incidencia Feminista. Instituto de Investigaciones de Estudios de Género (FFyL-UBA).  
[latardu@gmail.com](mailto:latardu@gmail.com)

para octubre de 1983 profundizó la efervescencia del período. La puesta en marcha del feminismo en esos años fue llevada a cabo por el encuentro de mujeres que provenían del activismo feminista de los años 1970 y que, con mayor o menor relevancia, habían continuado con acciones durante la dictadura; por quienes volvieron feministas del exilio por razones políticas y por quienes se incorporaron a la lucha feminista habiendo o no sido militantes de organizaciones políticas. Esas viejas y nuevas feministas irrumpieron en el panorama político de los años ochenta politizando áreas no consideradas políticas hasta entonces, como la violencia hacia las mujeres, la cuestión del aborto, la necesidad de guarderías, entre otras, tomando las calles y haciendo oír los reclamos de las mujeres.

Las organizaciones que ya existían como OFA (Organización Feminista Argentina) fundada por María Elena Oddone, o DIMA (Derechos Iguales para la Mujer Argentina) continuaron sus actividades junto a nuevos grupos como ATEM 25 de Noviembre creado en 1982, Lugar de Mujer en 1983, Alternativa Feminista en 1984, Mujeres en Movimiento en 1985 y el Taller Permanente de la Mujer en 1986.

En lo que sigue, nos gustaría dar un panorama de algunas (con énfasis en lo de “algunas”, quizá las menos conocidas) de las acciones en las que las feministas estuvimos en las calles en estos cuarenta años de institucionalidad. No pretendemos exhaustividad, sino un simple ejercicio de reconocimiento a quienes durante muchos años y en medio de una incomprensión generalizada (incluso de quienes hoy se reconocen feministas), aportaron con su lucha a la construcción de una vida más justa.

## **El primer 8 de marzo en la calle**

Para llegar a este acontecimiento tenemos que hablar de la Multisectorial de la Mujer, creada a fines de 1983 y conformada por mujeres provenientes de diferentes sectores, principalmente de los partidos políticos. Esa Multisectorial se encargará —hasta su disolución en 1992— de organizar las actividades del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Esta primera conmemoración pública tuvo lugar en la Plaza de los Dos Congresos, en la ciudad de Buenos Aires y acompañó un petitorio que incluía: la ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la igualdad de los hijos ante la ley; la modificación del Régimen de Patria Potestad; el

cumplimiento de la ley de igual salario por igual trabajo; la implementación de guarderías infantiles; la modificación de la Ley de jubilación para el ama de casa; la creación de la Secretaría de Estado de la Mujer.<sup>1</sup>

Más allá de las demandas expresadas en el documento, las feministas inundaron la plaza con sus consignas que cuestionaban la violencia hacia las mujeres, pedían la legalización del aborto, advertían contra el mandato de la maternidad y reivindicaban el placer, entre otras leyendas que se pueden ver en el registro fotográfico y que escandalizaron a los medios de comunicación de entonces.

A partir de entonces, todos los 8 de marzo nos encontró en las calles con demandas que se iban extendiendo y complejizando a las presentadas en esa primera y masiva aparición.

1. Para conocer quienes firmaron el primer documento de la Multisectorial y las posteriores demandas de la misma, ver Tarducci (2019).

## **Las campañas por la Patria Potestad Compartida y el Divorcio Vincular**

Las demandas por la Patria Potestad Compartida y el Divorcio Vincular fueron llevadas fundamentalmente por los grupos feministas y contaron con el apoyo de mujeres de partidos políticos, incluso frente a la oposición de estos, como es el caso del Partido Justicialista.

En 1980, se conformó la Campaña Pro Reforma Ejercicio de la Patria Potestad que, para fines de 1982, estaba disuelta. La iniciativa se retomó a fines de 1982 en las Jornadas de Mujer y Familia, organizadas por CESMA y ATEM y, como se lee en un panfleto de la época, se conformó el Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de la Patria Potestad y se aclaró cuáles son los grupos convocantes: ATEM, OFA y Reunión de Mujer (Partido Socialista) y las direcciones donde se reciben adhesiones.

El 8 de marzo de 1983, se inició formalmente la campaña, colocando mesas en las calles para recolectar firmas y explicar la importancia de reformar el artículo 264 del Código Civil, comenzando por cambiar el nombre de la *Patria Potestad* que pasaría a llamarse *Ley del cuidado de los hijos*, solicitando el ejercicio indistinto de la misma por ambos padres cuando vivan juntos, y el ejercicio por parte de quien detente la tenencia del hijo en caso de divorcio, separación de hecho o nulidad de matrimonio.

Se hicieron "sentadas" y otras actividades callejeras, que llegaron a la prensa. Los debates en el Parlamento fueron muy acalorados y en ambas Cámaras había quienes se oponían y quienes estaban a favor. El partido

radical estaba mayoritariamente a favor y la reforma se aprobó en octubre de 1985.

Si en la discusión sobre la Patria Potestad se suscitaron enconos y diatribas, nada fue comparable a la reacción contra la aprobación del Divorcio Vincular, cuando los sectores conservadores, en especial la Iglesia Católica, utilizaron sus herramientas más viles. La demanda por esta reforma legal ya estaba enunciada en el documento de la Multisectorial de 1985, que puso en marcha al Movimiento por la Sanción de la Ley de Divorcio Vincular, presente en las calles repartiendo volantes, poniendo mesas que recolectaban firmas, organizando jornadas, redactando gacetillas para la prensa. En esto las feministas no estábamos solas como lo demuestra una declaración de julio de 1986 que está firmada por los grupos feministas que existían en ese momento, pero también por Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora), Mujeres del MAS (Movimiento al Socialismo) y las Abuelas de Plaza de Mayo. En él se enfatizaba la necesidad de cambiar un estado autoritario por uno moderno y democrático que permitiera a las personas decidir y acabar con la desigualdad de las uniones de hecho, que son sufridas por las mujeres y los hijos e hijas, que los deja desprotegidos económica y socialmente. En el documento también aparece la crítica a la Iglesia Católica y se le recuerda su silencio y complicidad cuando desaparecían personas y se apropiaban niños y niñas. En efecto, la Iglesia Católica, utilizando como herramienta teórico-política a la familia (un comodín al que apela en su activismo antiderechos) sacó toda su artillería contra la reforma legal: misas en todas las iglesias y hasta en la Plaza de Mayo, presión a los legisladores y las legisladoras, utilización de niños y niñas como víctimas, entre otras acciones.

Tras los durísimos debates parlamentarios, que eran seguidos por la prensa, en la noche del 19 de agosto de 1986, tras treinta y una horas de discusión, se anuncia la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley de Divorcio Vincular, con un saldo de 177 votos a favor y 35 en contra. Hasta su sanción el 6 junio de 1987 y promulgación el 8 de junio de 1987, la Iglesia no dejó de operar en contra.

## **V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe**

Poco se recuerda que en noviembre de 1990 realizamos en la ciudad de San Bernardo, en la provincia de Buenos Aires, el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, continuando una tradición que comenzó

en 1981 en Bogotá, Colombia, y que persiste hasta la actualidad. Su comisión organizadora estuvo compuesta por feministas de Rosario, Córdoba, Buenos Aires y Montevideo. Asistieron 2.500 mujeres de todo el continente americano, incluso de Haití y Jamaica, a pesar de las barreras lingüísticas, y no faltó tampoco la presencia habitual en estos encuentros de feministas norteamericanas y europeas, siempre fascinadas por el dinamismo del feminismo latinoamericano.

El Encuentro se enmarcaba en una situación de profundización de las políticas neoliberales en toda América Latina, con su impacto devastador sobre amplios sectores de la población y eso se reflejó en la mayoría de los talleres. Por otro lado, la cercanía de la conmemoración por los 500 años del “descubrimiento” de América alentaba las movilizaciones de los pueblos originarios y afrodescendientes, lo que dinamizó una activa participación de las mujeres en talleres como: Mujeres negras de Latinoamérica y el Caribe, Mujer india y V Centenario, Grupos étnicos y medicinas alternativas, Mujer y racismo, Cosmovisiones americanas, entre otros.

Estuvo presente una gran cantidad de mujeres de partidos políticos tanto de la Argentina como de América Latina, así como de organismos de Derechos Humanos. A los talleres propuestos por la organización se le sumaron los convocados libremente y es imposible nombrarlos a todos (¡hubo un día en que funcionaron ochenta y cuatro!). Además de los nombrados más arriba, hubo espacios reflexivos y más “políticos” y otros más lúdicos a orillas del mar: Mujeres centroamericanas, Feminismo y socialismo, Mujer y sida, Pornografía, Teólogas feministas, Lesbianismo, Ecología, Tráfico de mujeres, Centros de documentación de la mujer, Influencia de las tendencias neoconservadoras en las políticas de salud, Situación en Nicaragua, Tercera edad, Mujeres jóvenes, Mujer y cine, Mujeres escritoras, Lesbofobia, La deuda externa y las políticas económicas que nos ahogan, Violencia, Sindicalismo, Estado y Políticas Públicas, Ecología, Salud Mental y muchos, muchos etcéteras.

Como sucede en este tipo de eventos, se reunieron las redes ya existentes y se crearon otras para seguir trabajando las problemáticas comunes. También se emitieron varias declaraciones: contra el V Centenario, contra la esterilización forzada, por los diez años de la desaparición y muerte de Aláide Foppa,<sup>2</sup> por el No al indulto en la Argentina, entre otras.

Los distintos talleres que trabajaron la temática del aborto coincidieron en la Declaración de San Bernardo, documento que dio origen a la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe para la movilización por el derecho al

2. Aláide Foppa fue una feminista y militante revolucionaria guatemalteca, residente en México que fue secuestrada y asesinada por el ejército cuando visitaba su país, en 1980.

aborto. En sus párrafos principales la Declaración de San Bernardo expresa: el aborto legal y la anticoncepción segura y eficaz son derechos humanos, más allá de nuestra condición social y económica, de etnia, religión y/o país al que pertenezcamos. Los estados deben garantizar estos derechos; se hace un llamamiento a las mujeres de la región para luchar por una legislación que lo permita.

Se declaró el 28 de septiembre “Día por el derecho al aborto de las mujeres latinoamericanas y del Caribe” (propuesta de Brasil, ya que un 28 de setiembre de 1871, se promulgó la llamada “ley de vientres”, que otorgaba la libertad a niños y niñas nacidas de una esclava). Se insta a crear comisiones por el derecho al aborto en cada país y/o apoyar a las existentes y lograr el apoyo de las mujeres de los países que ya cuentan con este derecho en la práctica y a su vez apoyarlas en sus luchas por mantenerlo en vigencia. Además se hace un llamamiento a organizaciones e instituciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos a que incorporen dentro de sus planteamientos la defensa de los derechos reproductivos, incluyendo el aborto.

El 25 de noviembre, ya en la ciudad de Buenos Aires, se realizó una marcha, que no solo visibilizó el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, concluido el día anterior, sino que recordó que ese era un día de lucha contra la violencia hacia las mujeres.

## **Primeras apariciones públicas de lesbianas feministas**

El grupo feminista ATEM 25 de noviembre realizaba todos los años, y hasta 2013, unas jornadas muy esperadas por la militancia. En su III Jornada, en 1984, Hilda Rais, una feminista que tenía una trayectoria militante desde los años setenta, presentó su trabajo: “Lesbianismo. Apuntes para una discusión feminista” donde explicitaba la necesidad de abrir la discusión sobre el tema.

Luego de la presencia en ese parteaguas en la militancia feminista en nuestro país, que fue el III Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bertioga, Brasil (1985) se producen acciones que visibilizan la problemática lésbica. Tal es el caso de la circulación de textos como *Heterosexualidad Obligatoria y Existencia Lesbiana* de Adrienne Rich, las charlas de la militante española Empar Pineda, un taller específico en la Jornada de ATEM de ese año además del impacto en la vida personal de quienes —a partir de Bertioga— se asumieron como lesbianas y comenzaron a militar como tales.

Un hecho fundamental lo constituye la conformación por Adriana Carrasco e Ilse Fuskova de un grupo de estudio sobre lesbianismo que organiza un Taller de Existencia Lesbiana en las Jornadas de ATEM de 1986 y sale a la calle al año siguiente con el primer número de la revista *Cuadernos de Existencia Lesbiana*. Salir a la calle no es una metáfora, hay fotos del 8 de marzo de 1987 en la Plaza del Congreso que muestra la mesa donde se venden los ejemplares.

A partir del Encuentro Nacional de Mujeres llevado a cabo en Mendoza, en 1988, la presencia de talleres en los encuentros es constante. Ese mismo año el Grupo Autogestivo de Lesbianas (GAL) conformado dos años antes, edita la revista *Codo A Codo*.

En 1990, se conforma el Frente Sáfico (FRESA) integrado por los grupos Lilith, Las Lunas y las Otras, Autogestivo de Lesbianas y Cuadernos de Existencia Lesbiana, así como mujeres independientes, primera pero no única experiencia de alianza de grupos. Asimismo se crean otros grupos y en 1994 comienza a funcionar la Casa de las Lunas, “de y para lesbianas, abierto a todas las mujeres”, un espacio de esparcimiento y reflexión.

La historia continúa, por supuesto, pero estos años fueron decisivos para dar el gran paso a la visibilidad e incluso para que algunas dejen de llamarse mujeres.

## **En la calle con las obreras de Bruckman y contra la invasión a Irak**

En diciembre de 2001, ante el abandono por parte de los dueños de la empresa textil Bruckman, las trabajadoras (con mayoría de mujeres) toman la fábrica y ponen en marcha la producción, a pesar de los violentos desalojos ordenados por la “justicia”.

Las feministas de todo el país apoyamos a las trabajadoras en lucha, e incluso en Buenos Aires marchamos con ellas el 24 de marzo de 2003, tras una bandera que decía “Feministas en todas partes”. Muchas de nosotras pasábamos horas delante de la fábrica del barrio de Balvanera sin identificarnos como feministas, hasta que resolvimos hacerlo en una época en que solo contábamos con el correo electrónico y la solidaria red RIMA.<sup>3</sup> El 18 de abril de 2003, enviamos la convocatoria para el día siguiente, por RIMA y cuantos mails tuviéramos. Estuvimos con nuestras banderas y carteles que decían: “Aunque el patrón se vista de seda, explotador queda”; “Las obreras de

3. La Red Informativa de Mujeres de Argentina (RIMA) fue creada el 6 de julio de 2000 por Gabriela De Cicco e Irene Ocampo, feministas rosarinas, como una lista de distribución de correos electrónicos para que nos comunicáramos las feministas. Constituyó durante muchos años un espacio de información y debate imprescindible.

Bruckman no dan puntada sin hilo"; "Patrón, juez y policía: todos cortados por la misma tijera"; "Esta fábrica es de las costureritas que dieron el buen paso"; "El patrón te explota, el juez te desaloja, el policía te pega... yo te abrazo". Los cantitos improvisados y divertidos surgían a cada momento: *Vamos, compañeras, que para nosotras las feministas. La empresa debe ser de las obreras. Y no de un explotador machista.*

Ese mismo año, el ejército de Estados Unidos invadió Irak, provocando una indignación generalizada en nuestro país, de la que el feminismo no fue ajena. Estuvimos presentes en las movilizaciones y produjimos el siguiente documento que se transformó en una solicitada:

Nosotras, mujeres del movimiento feminista, lesbo-feminista y de mujeres, decimos que:

¡LA GUERRA ES PATRIARCAL Y CAPITALISTA!

Los conflictos armados y la militarización son parte de una cultura de violencia general que se transforma en más opresión sobre nosotras. Nosotras que somos tomadas como botín de guerra y representamos junto a niñ@s y ancian@s el 80% de los refugiados por sus consecuencias, intentamos en este momento sobrevivir a 35 conflictos armados en diversos lugares del mundo y ahora mismo somos asesinadas, violadas, contagiadas de Sida intencionalmente, embarazadas contra nuestra voluntad, obligadas a vender nuestros cuerpos a cambio de comida, torturadas, mutiladas, utilizadas como escudos humanos... Las consecuencias de esta guerra no serán solamente para las mujeres de Medio Oriente. Ya vimos, a la salida de la Guerra del Golfo de 1991, cómo el triunfo del imperialista Bush padre se tradujo en la aplicación de los planes del neoliberalismo sobre América Latina durante toda una década. Si esta nueva guerra se lleva a cabo el imperialismo norteamericano se verá fortalecido para seguir hambreado a nuestros pueblos, para imponer el ALCA, para hacer retroceder a los movimientos sociales.

Desde Argentina, sumándonos a las iniciativas de nuestras hermanas de Medio Oriente, de Europa y de EE.UU., también exigimos

NO A LA GUERRA IMPERIALISTA CONTRA IRAK.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2003.

## **La lucha contra la violencia antes del “Ni Una Menos”**

Como mencionamos más arriba, el tema de la lucha contra la violencia hacia las mujeres es algo que aparece tempranamente en el feminismo de los años ochenta. Recordemos que el grupo ATEM creado en 1982, se llama ATEM 25 de noviembre, tomando el día de lucha contra la violencia establecido en el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado un año antes. Y es precisamente este grupo el que marca la presencia de la problemática desde las primeras jornadas de 1982 antes mencionadas.

En noviembre de 1983, se crea el Tribunal de Violencia contra la Mujer “Mabel Adriana Montoya” que recuerda la muerte de una mujer que cae de un edificio al tratar de defenderse de una violación mientras estaba trabajando. Este Tribunal estaba compuesto por ATEM, OFA (Organización Feminista Argentina), Libera y Reunión de Mujeres (mujeres socialistas) y realizó una importante campaña de visibilización de la violencia, utilizando en su declaración fundacional el vocablo “feminicidio” (¡en 1983!).

Por fin, un asunto considerado “privado” salía a la esfera pública al considerarlo parte sustancial de la opresión patriarcal. La plaza del 8 de marzo de 1984 nos encontró cantando “Basta de violencia, se acaba la paciencia” y “Vení, vení conmigo, que una amiga vas a encontrar, luchando para que en la Argentina no exista más la violencia sexual”. Carteles y volantes daban cuenta de la importancia del tema para el feminismo local.

En los años siguientes, se crearon grupos específicos como el Grupo Feminista de Denuncia, que salía a la calle con creativas intervenciones que cuestionaban, por ejemplo, la publicidad sexista. El tema de la violencia estaba muy presente en los eventos feministas y el asesinato de Alicia Muñoz a manos de su ex pareja, el boxeador Carlos Monzón, en febrero de 1988, ejemplificó lo que las feministas estábamos diciendo acerca de la violencia, incluso lo más terrible, que la violencia mata. Ese mismo año, se creó la Red de Prevención y Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar, conformada por personas, grupos feministas y servicios asistenciales a los que las mujeres maltratadas podían acudir. También el espacio feminista Lugar de Mujer comenzó con los talleres para mujeres que sufren violencia.<sup>4</sup>

Se presentaron varios proyectos de Ley (Luis Brasesco, 1988; Juan P. Cafiero, 1993), pero recién en 1994, un proyecto legislativo culminaría con la promulgación de la Ley 24.417 “de protección contra la violencia familiar”, que fue muy criticada porque en vez de abordar la problemática como un problema de poder entre varones y mujeres, el objeto de intervención era la

4. Las acciones estatales del período, que no son tema de este artículo, se llevaron a cabo desde la Subsecretaría de la Mujer, del Ministerio de Salud y Acción Social, a nivel nacional. En la provincia de Buenos Aires, las mujeres del Consejo Provincial de la Mujer, creado a fines de 1987, durante la gobernación de Antonio Cafiero, pusieron en marcha un programa específico de prevención de la violencia y las Comisarías de la Mujer en 1988.

“familia”. Además no tenía en cuenta la prevención, el acceso de las mujeres a la justicia, la necesaria gratuidad del patrocinio, entre otras cosas.

Se crearon instancias en el Poder Judicial para recibir denuncias mientras el accionar feminista no dejaba de abordar el tema como algo prioritario para el movimiento. Así se llegó el 11 de marzo de 2009, a la sanción de la Ley 26.485 “de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”, que sí tiene una perspectiva de género. La nueva norma se ocupa específicamente de la violencia contra las mujeres definida de manera integral, ya que incluye la violencia doméstica, pero también la institucional, mediática, obstétrica y contra la salud sexual y reproductiva.

En 2012, a través de la Ley 26.791, se modificó el Código Penal al incorporarse la figura del femicidio. Y en 2015, días después del primer “Ni una Menos”, se creaba la UFEM, la unidad fiscal especializada en violencia contra las mujeres y personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales e intersexuales (LGBTI) del Ministerio Público Fiscal. (Daich y Tarducci, 2018: 93).

## **El largo camino de la lucha por el aborto legal hasta llegar a la marea verde**

Entre las reivindicaciones de los dos grupos feministas más importantes de la década de los setenta en la Argentina, UFA y MLF, ya aparecía la del aborto, como no podía ser de otra manera en un movimiento que reivindicaba la revolución en la vida cotidiana. En un volante puede leerse: “No al embarazo no deseado, No a la esterilización forzosa, Por una maternidad consciente” (Cano, 1982). También hemos encontrado otro que afirma: “El embarazo no deseado es un modo de esclavitud. Basta de abortos clandestinos. Por la legalidad del aborto. Feminismo en marcha UFA (Unión Feminista Argentina)”.

“Mi cuerpo es mío” está también en la exigencia de derogar el Decreto 659 de 1974 que obstaculizaba la difusión y la adquisición de anticonceptivos. Así las cosas llegamos al fin de la dictadura militar y vemos que en la conmemoración callejera del 8 de marzo de 1984, se coreaba: “Aborto clandestino, no es nuestro camino, Legalización es nuestra decisión”. O la más enfática: “Qué destino, qué destino. Qué destino, qué destino. Muere una mujer por día por aborto clandestino”.

Los medios gráficos que cubrieron ese acto muestran carteles portados por las mujeres que dicen: "Maternidad libre y consciente; Despenalizar el aborto; Aborto libre: nosotras parimos, nosotras decidimos; Mi cuerpo es mío, No más muertas por aborto".

La recordada militante feminista Dora Coledesky llevó la problemática tanto a las Jornadas de ATEM como a los Encuentros Nacionales de Mujeres. Así es que por su iniciativa se creó la Comisión por el Derecho al Aborto en marzo de 1988.

Esta Comisión realizó un incesante trabajo para instalar la problemática del aborto en la sociedad, desde mesas redondas en distintas instituciones, mesas en la calle (durante años en la puerta de la confitería El Molino, en la esquina de Callao y Rivadavia frente al Congreso de la Nación), presentaciones de proyecto de ley, solicitadas y una presencia constante en los Encuentros Nacionales de Mujeres. Instaló discusiones muy importantes tras la consigna "Anticonceptivos para no Abortar. Aborto Legal para no Morir", como la diferencia entre legalización y despenalización, la importancia de la educación sexual, del acceso a los anticonceptivos, la ligadura de trompas como un derecho y acerca de lo oportuno o no de utilizar el concepto de "derechos reproductivos" entre otras.

En 1991, se creó el Foro por los Derechos Reproductivos y, en 1994, el MADEL (Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad), que incluía al Foro y a la Comisión así como a grupos feministas, de DD.HH., estudiantiles, sindicales, de partidos políticos (pocos), etc.

MADDEL se conformó al calor de la vergonzosa posición antiderechos del Estado argentino en la Conferencia Internacional de Población del Cairo y ante la inminente reforma constitucional en nuestro país.

En 1999, se conformó la Coordinadora por el Derecho al Aborto y, a partir de la conmoción de 2001, la Asamblea por el Derecho al Aborto que funcionó en el Centro Cultural Matrix en Buenos Aires. Le siguieron hitos tales como el Taller de Estrategias por el Derecho al Aborto en el Encuentro Nacional de Mujeres de 2003 en Rosario, donde Católicas por el Derecho a Decidir reparte por primera vez los pañuelos verdes que serían el símbolo de la lucha, se suceden diversas reuniones en todo el país hasta llegar a la conformación de la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito en 2005, que logra, con su lucha constante la despenalización y legalización del aborto a fines de 2020.

## Final abierto

Cuarenta años de feministas expresándose en las calles, tratando de poner en un marco fenómenos que se pensaban pertenecían al mundo de lo “natural”. En un comienzo muy incomprendidas, siempre en minoría, incluso en los Encuentros Nacionales de Mujeres, donde éramos acosadas por las compañeras de los partidos de izquierda y por las huestes parroquiales enviadas por la Iglesia Católica. A propósito de lo primero, bueno es recordar las palabras de la militante feminista Marta Vasallo, en su crónica del ENM de 2001 en La Plata “De talleres sobre Salud sexual y reproductiva salían conclusiones contra el pago de la deuda externa (pero nunca de talleres de desocupación o trabajo saldría una defensa del derecho al aborto). De uno de los talleres de violencia las conclusiones solo mencionaron ‘la violencia del sistema’” (Vasallo, en Ciriza, 2004).

Por supuesto, la realidad es dinámica y no podemos quedarnos en la nostalgia rencorosa del pasado ni hacer predicciones hacia el futuro, menos en un país tan impredecible como el nuestro, pero con un potencial movilizador que nos llena de esperanza.

## Bibliografía

- Cano, I. (1982). El movimiento feminista argentino en la década del 70. *Todo es historia*. 183: 84-93.
- Ciriza, A. (2004). Voces feministas fuera de lugar. Sobre los Encuentros Nacionales de Mujeres vistos desde la periferia. *Brujas*, 30.
- Daich, D. y Tarducci, M. (2018). De feminismos y violencias. Recuperar la historicidad de las luchas para enfrentar nuevos desafíos. En *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Grammatico, K. (2019). Los años de dictadura. En Tarducci, M.; Trebisacce, C. y Grammatico, K. (comps.). *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Rich, A. (1984). *Heterosexualidad Obligatoria y Existencia Lesbiana. Nosotras que nos queremos tanto. 1*.
- Tarducci, M. (2019). Los años ochenta. En Tarducci, M.; Trebisacce, C. y Grammatico, K. (comps.). *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Trebisacce, C. (2019). Los años setenta. En Tarducci, M.; Trebisacce, C. y Grammatico, K. (comps.). *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Vasallo, M (2001) Mis impresiones del Encuentro de Mujeres. Especial para RIMA, Buenos Aires, 1 de septiembre de 2001; [http://www.rimaweb.com.ar/encuentros/mvasallo\\_encuentro01.html](http://www.rimaweb.com.ar/encuentros/mvasallo_encuentro01.html)